

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

SCIT/8/6

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 27 de enero de 2004

S

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENO

Octava sesión

Ginebra, 23 a 27 de febrero de 2004

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE
LOS SISTEMAS DE LA OMPI DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

preparado por la Secretaría

Antecedentes

1. El Grupo de Trabajo sobre Proyectos de Tecnologías de la Información (ITPWG), en su segunda reunión celebrada en febrero de 2003, estuvo de acuerdo en crear un Equipo Técnico del SCIT con la finalidad de identificar las nuevas oportunidades y aplicaciones de WIPONET (véase el documento SCIT/ITPWG/2/9). Se solicitó al Equipo Técnico que considerara en particular los siguientes aspectos:

“a) la compilación de requisitos de procedimiento, técnicos y funcionales de los Estados miembros de la OMPI para garantizar el máximo beneficio y la utilización óptima de los sistemas de T.I. de la OMPI; y

b) la integración de las funciones de los sistemas de T.I. de la OMPI (es decir, PCT-SAFE, IMPACT, WIPONET), así como el intercambio de datos e información entre los sistemas de T.I. de la OMPI y los sistemas de T.I. de los Estados miembros.”

2. Se solicitó al Equipo Técnico que presentara sus resultados en la siguiente reunión del ITPWG del SCIT. Puesto que se decidió que la octava sesión del Pleno del SCIT se celebraría en febrero de 2004, se acordó junto con la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América (USPTO), en su calidad de Responsable del Equipo Técnico, que

el informe del Equipo se presentaría en el Pleno para su consideración. El informe mencionado, preparado por la USPTO, figura en el Anexo al presente documento.

3. Se invita al Pleno del SCIT a convenir en dar por terminada la labor del Equipo Técnico, tal como se indica en el párrafo 9 del Anexo al presente documento.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO DEL SCIT SOBRE LOS SISTEMAS DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Resumen de las actividades del Equipo Técnico de marzo a octubre de 2003

1. El Equipo Técnico sobre la utilización de las tecnologías de la información se creó por acuerdo del Grupo de Trabajo sobre Proyectos de Tecnología de la Información (ITPWG) en febrero de 2003, para debatir sobre el uso de los sistemas de T.I. de la OMPI en apoyo a los principales procesos en materia de propiedad intelectual que se realizan en los Estados miembros. Se solicitó al Equipo Técnico que considerara los siguientes aspectos:

“a) la compilación de requisitos de procedimiento, técnicos y funcionales de los Estados miembros de la OMPI para garantizar el máximo beneficio y la utilización óptima de los sistemas de T.I. de la OMPI; y

b) la integración de las funciones de los sistemas de T.I. de la OMPI (es decir, PCT-SAFE, IMPACT, WIPONET), así como el intercambio de datos e información entre los sistemas de T.I. de la OMPI y los sistemas de T.I. de los Estados miembros.”

2. Se invitó a los Estados miembros a que designaran a sus representantes para formar parte del Equipo Técnico, marcando como fecha límite para la presentación de las designaciones el 31 de marzo de 2003. Se eligió a la Delegación de los Estados Unidos de América como Responsable del Equipo Técnico.

3. Quince oficinas informaron al Responsable del Equipo Técnico sobre su intención de participar, y se designó a un total de 34 personas para constituir el Equipo. Se adjunta al presente informe la lista de los miembros que componen el Equipo Técnico (Apéndice 1). La Oficina Internacional instaló un servidor de listas de correo para que lo utilizara el Equipo en sus actividades en línea, con un sistema de nombre de usuario y contraseña para controlar el acceso. El servidor empezó a utilizarse el 10 de abril de 2003 con un mensaje de bienvenida del Responsable del Equipo, quien también dio a conocer la lista de direcciones de los miembros.

4. A principios de mayo, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), en su condición de Responsable del Equipo Técnico, notificó a los miembros que el 14 de mayo se colocaría en el servidor una lista de acciones con las actividades propuestas por los miembros del Equipo Técnico y les remitió un “Programa de las actividades de mayo a septiembre de 2003 del Equipo Técnico sobre la utilización de los Sistemas de Tecnologías de la Información del SCIT”. Al mismo tiempo, la USPTO solicitó también a la Oficina Internacional/OMPI que pusiera a disposición del Equipo la documentación electrónica del desarrollo de los Sistemas de Tecnologías de la Información. La OMPI compiló y presentó una voluminosa colección de documentos procedentes de los proyectos PCT-SAFE, IMPACT, WIPONET y CLAIMS, para descargarlos de una página Web. El 14 de mayo se colocó en el servidor la lista de acciones, con la petición a los

miembros del Equipo Técnico de que eligieran las actividades que iban a realizar y de las que informarían posteriormente.

5. Cinco oficinas miembros del Equipo Técnico remitieron extensas respuestas a los puntos de la lista de acciones: IP Australia (IPA), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la USPTO. En sus respuestas se señalaban requisitos de procedimiento, técnicos y funcionales de alto nivel, para integrar las funciones de los sistemas PCT-SAFE, IMPACT y WIPONET en los sistemas de tecnologías de la información de que disponen las oficinas miembros. En el Apéndice 2A se ofrece una sinopsis de cada una de las extensas respuestas. El contenido completo de las cinco respuestas está en el servidor de listas del Equipo Técnico. Además, la Oficina de Patentes del Reino Unido (UKPO) y el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual (SFIIP) remitieron respuestas cuya longitud permite incluirlas en su totalidad al final del Apéndice 2B.

Resumen de las respuestas remitidas por el Equipo Técnico en referencia a la lista de acciones

6. En esta sección se resumen los planes y las actividades de los miembros del Equipo Técnico con respecto a los Sistemas de las Tecnologías de la Información de la OMPI. Para más detalles, consúltense los Apéndices 2A y 2B.

PCT-SAFE:

- La OEP y la OMPI han colaborado en el desarrollo de un sistema PCT-SAFE que se basa en el servidor *epoline*® y en el software cliente de *epoline*®, y que cuenta con subprogramas PCT, facilitados por la OMPI. Este enfoque permitirá a la OMPI ofrecer una solución PCT-SAFE que responda a las necesidades de muchas oficinas miembros para realizar los trámites de “usuario único”. Además, habrá que desarrollar una versión “de empresa” del PCT-SAFE para que utilicen este sistema las grandes compañías y los bufetes de abogados que trabajan en el campo de la propiedad intelectual.
- IP Australia (IPA) identificó la necesidad de definir una interfaz adecuada entre el módulo IPA/WIPO de su servidor B2B y el módulo de la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora (WIPO/IB).
- La JPO tiene previsto adoptar la arquitectura cliente–servidor del sistema PCT-SAFE para su Oficina receptora de las solicitudes PCT (RO/JP).
- La KIPO ha puesto en marcha un sistema PCT-SAFE para la presentación electrónica de solicitudes mediante un CD-ROM, y en enero de 2005 pondrá en marcha un servicio para la presentación de las solicitudes PCT vía Internet.
- La UKPO utilizará el sistema *epoline*® de la OEP para recibir electrónicamente las solicitudes PCT.
- La USPTO ha elaborado documentación sobre las especificaciones que se requieren para adaptar el servidor PCT-SAFE de presentación electrónica de solicitudes a la infraestructura de tecnologías de la información de la USPTO, así como para personalizar el software cliente del PCT-SAFE para que responda a las necesidades de su Oficina receptora (RO/US). La USPTO compartió esta documentación con el Equipo Técnico y puede ponerla a disposición de otras oficinas de propiedad intelectual para que les sirva de ejemplo a la hora de desarrollar sus propias especificaciones. La USPTO ha implementado una

versión norteamericana del servidor de presentación de solicitudes en línea *epoline*® para las solicitudes PCT, en virtud de un Memorandum de Entendimiento suscrito con la Oficina Europea de Patentes.

IMPACT: los encuestados muestran interés en que la Oficina Internacional dote al sistema IMPACT de capacidades para el intercambio de documentos en el formato del lenguaje de marcación extensible (XML). Será preciso desarrollar formatos XML para otros formularios que se incluyen en los expedientes de las patentes, como los informes de búsqueda y examen o los documentos de tramitación, por ejemplo, el Informe de examen preliminar internacional. Es necesario que IMPACT tenga un mecanismo de transferencia para intercambiar los documentos que estén en esos formatos con los sistemas de examen automatizados que tienen otras oficinas. Asimismo se requiere que IMPACT tenga una función para la inspección de los expedientes de patentes. La OMPI debe continuar también su labor con el subsistema de Comunicación previa petición (COR) de IMPACT, en colaboración con las oficinas miembros, para resolver cuestiones relacionadas con los protocolos de intercambio de datos del subsistema COR y facilitar la integración de datos COR específicos en los sistemas de las oficinas miembros. La IPA se prepara para poner a prueba un protocolo de transferencia de archivos seguro (FTP) con la Oficina Internacional para el intercambio automatizado de correspondencia en formato XML (incluida la conciliación automática de los documentos remitidos).

WIPONET: se animará a las oficinas que puedan acceder a los servicios de WIPONET a través de la futura interconexión PATNET– WIPONET –TRINET a que utilicen este método. También está disponible la opción “puerta a puerta” para otras oficinas en las que este tipo de conexión responda a sus necesidades. Los encuestados identificaron los servicios que esperaban recibir de WIPONET, entre los que figuraban los siguientes: comunicaciones de la Oficina receptora/Oficina Internacional (RO/IB) con las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional; acceso a la Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual (BDPI); intercambio de datos COR; intercambio de datos de búsqueda; datos de la Gaceta e intercambios de procedimiento con otras oficinas de propiedad intelectual conectadas a WIPONET.

CLAIMS: en ninguna de las respuestas del Equipo Técnico a los puntos de la lista de acciones se mencionaban requisitos de procedimiento, técnicos o funcionales para utilizar el Sistema Automatizado de Información sobre Clasificaciones (CLAIMS).

OTROS: el Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual indicó que, en algunos casos, prefiere soluciones en las que los empleados de la oficina nacional puedan interactuar directamente con el sistema de Ginebra como “teletrabajadores”. El Instituto señaló que para las oficinas más pequeñas esta solución no supone ninguna infraestructura local adicional y que ni el tráfico ni el apoyo de la OMPI se ven incrementados de manera significativa. Aunque es una solución que no puede utilizarse en todo tipo de transacciones, merece la pena tenerla en cuenta.

Recomendación para concluir las actividades del Equipo Técnico

7. En vista de que el Equipo Técnico:

a) ha recopilado los requisitos de procedimiento, técnicos y funcionales señalados por cuatro miembros para garantizar el máximo beneficio y la utilización óptima de los sistemas PCT-SAFE, IMPACT y WIPONET;

b) ha considerado la integración de las funciones de los Sistemas de Tecnologías de la Información de la OMPI (es decir, PCT-SAFE, IMPACT y WIPONET), así como el intercambio de datos e información entre los Sistemas de Tecnologías de la Información de la OMPI y los Sistemas de Tecnologías de la Información de los Estados miembros;

y ha compartido esta información entre sus miembros a través del servidor de listas implementado para ello, el Equipo Técnico ha cumplido su objetivo.

8. Se ha descartado la idea de que pudiera suministrarse a los Estados miembros los Sistemas de la OMPI de Tecnologías de la Información por el siguiente motivo: el retraso en el desarrollo de los sistemas IMPACT IB y RO/IB. En la nueva División de Sistemas de Información del PCT, la OMPI va a redefinir y reorganizar sus esfuerzos por desarrollar los sistemas IMPACT IB e IMPACT RO/IB, que podrían resultar útiles para otras oficinas receptoras. La OMPI no ha revelado ningún dato específico sobre el nuevo enfoque de subproyectos gestionables, al que llaman “Streams”.

9. Como resultado de estos desarrollos, las aportaciones actuales del Equipo Técnico son suficientes para la finalidad prevista y se alienta a los miembros a que prosigan las actividades que identificaron. Se solicita al Pleno que convenga en dar por terminada la labor del Equipo Técnico y que se dé las gracias a los participantes por el trabajo realizado.

[Siguen los Apéndices]

Apéndice 1 – Miembros del Equipo Técnico de los Sistemas de Tecnologías de la Información

1PUTZ, Jean-Marie (Mr.)	IT Manager	Benelux Trademarks Office (BBM)	Netherlands	jmputz@bmb-bbm.org
2ROMBOUTS, John (Mr.)	Technical Architect	Canadian Intellectual Property Office	Canada	rombouts.john@ic.gc.ca
3BASSUNI, Mohamed E. (Mr.)	System engineer	Egyptian Patent Office	Egypt	bassuni@arabia.com
4BAMBRIDGE, John (Mr.)	Director epoline	European Patent Office (EPO)	Netherlands	jbambridge@epo.org
5MINNOYE, Guillaume (Mr.)	Principle Director, Information Services	European Patent Office (EPO)	Netherlands	gminnoye@epo.org
6HÜSING, Rudolf (Mr.)	Head 2.5.3 (Strategic Management and International Cooperation)	German Patent and Trade Mark Office	Germany	rudolf.huesing@dpma.de
7ALVIM, Jorge (Mr.)	IT Director	INPI	Portugal	jorge.alvim@inpi.pt
8Riddell, Debra (Ms.)	Manager, IT Strategies and External Relations	Intellectual Property of Australia	Australia	debra.riddell@ipaustralia.gov.au
9FUJI, Yoshihiro (Mr.)	Patent Information Promotion Policy Office	Japan Patent Office	Japan	fuji-yoshihiro@jpo.go.jp
10WATANABE, Toyohide (Mr.)	Deputy Director, Information Technology Planning Office	Japan Patent Office	Japan	watanabe-toyohide@jpo.go.jp
11CHOI, Il-seung (Mr.)	Deputy Director, Information Development Division	Korean Intellectual Property Office	Republic of Korea	cis2002@kipo.go.kr
12NOE, Seok-hyoun (Mr.)	Deputy Director, Information Management Division	Korean Intellectual Property Office	Republic of Korea	thegood@kipo.go.kr
13KIM, Joo-dae (Mr.)	Deputy Director, IT International Cooperation Section, Information Planning Division	Korean Intellectual Property Office	Republic of Korea	kim1439@kipo.go.kr
14JANELIDZE, Gocha (Mr)	Deputy Head of Information and International Relations Department	National Intellectual Property Center	Georgia	sakpatenti@wanex.net
15VOROBIEV, Vladimir E. (Mr.)	Deputy Head of the Computer Center	ROSPATENT	Russian Federation	vladvor@rupto.ru
16BOCK, Christian (Mr.)	Chief Financial and Information Officer	Swiss Federal Institute of Intellectual Property	Switzerland	bock@ipi.ch

SCIT/8/6
Apéndice 1, página 2

17	BENNETT, Geoff (Mr.)	Head, IT Services	UK Patent Office	United Kingdom	geoff.bennett@patent.gov.uk
18	MELVIN, Kay (Ms.)	Executive for Customer Information Services	USPTO	United States of America	kay.melvin@uspto.gov
19	SCHMIDT, Frederick (Mr.)	Administrator for Search and Information Resources	USPTO	United States of America	frederick.schmidt@uspto.gov
20	JOHNSON, Robert (Mr.)	Supervisory Computer Engineer	USPTO	United States of America	robert.johnson@uspto.gov
21	BALLOCH, Irfan (Mr.)	Senior Counsellor	WIPO	Switzerland	irfan.baloch@wipo.int
22	BANYA, Joyce (Mrs.)	Counsellor, IPO Automation Division	WIPO	Switzerland	joyce.banya@wipo.int
		Project Manager, IT Projects Division			
23	BUFFAM, Colin (Mr.)	WIPONET Project	WIPO	Switzerland	colin.buffam@wipo.int
24	FRARY, Helen (Ms.)	Head, Information Technology Support Section	WIPO	Switzerland	helen.frary@wipo.int
25	KALEJS, Karl (Mr.)	Project Manager (PCT-SAFE)	WIPO	Switzerland	karl.kalejs@wipo.int
		Head, WIPO Knowledge Management Center and e-Library			
26	KARETKA, Gabor (Mr.)	Senior Counsellor, Information Technology Support Section	WIPO	Switzerland	gabor.karetk@wipo.int
27	MAURISSEN, Johan (Mr.)	Chief Information Officer and Director, IT Projects Division	WIPO	Switzerland	johan.maurissen@wipo.int
28	ROACH, Allan (Mr.)	Head, WIPONET Services	WIPO	Switzerland	allan.roach@wipo.int
29	STEINER, Alba (Mrs.)	Director, IPO Automation Division	WIPO	Switzerland	alba.steiner@wipo.int
30	SYED, Inayet (Mr.)	IMPACT Technical Implementation Head	WIPO	Switzerland	syed@wipo.int
31	TAÏBI, Kader (Mr.)	Consultant, IT Projects Division	WIPO	Switzerland	kader.taïbi@wipo.int
32	TANAKA, Hideto (Mr.)	Senior Network Architecture and Planning Coordinator	WIPO	Switzerland	hideto.tanaka@wipo.int
33	TU, Andrew (Mr.)	Head, IT Services Division	WIPO	Switzerland	andrew.tu@wipo.int
34	WILSON, Neil (Mr.)			Switzerland	neil.wilson@wipo.int

[Sigue el Apéndice 2A]

APÉNDICE 2A – SINOPSIS DE LAS RESPUESTAS DE CINCO MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

Respuesta de la Oficina Europea de Patentes (OEP)

PCT-SAFE: la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la OMPI celebraron un Memorandum de Entendimiento en virtud del cual se otorga a la Oficina Internacional el derecho a utilizar el programa informático de presentación y tramitación de solicitudes, desarrollado por la OEP para las solicitudes PCT, a cambio de que la OEP tenga acceso a cualquier módulo que se desarrolle de apoyo a la presentación y tramitación electrónicas de los formularios PCT. La OEP proporcionará el software cliente-servidor de *epoline*® en una biblioteca de código abierto e implementará todos los subprogramas PCT de la Oficina Internacional en el programa informático de presentación de solicitudes en línea de *epoline*®. Será responsabilidad de la OMPI utilizar el programa informático de presentación de solicitudes en línea de *epoline*® para la tramitación electrónica de las solicitudes PCT, junto con el desarrollo y el mantenimiento de los subprogramas para los formularios PCT. La OMPI animará y prestará asistencia a sus socios para que utilicen en todos sus desarrollos el software cliente de código abierto *eOLF*.

IMPACT: la OEP anima a la Oficina Internacional a que contribuya a la fijación del estándar y dote a IMPACT de las capacidades que permiten el intercambio de documentos en formato XML. Además del formato XML para los documentos que se describieron en el Anexo F, la OEP desea que se desarrollen en ese formato otros formularios de los expedientes de patentes, como los informes de búsqueda y examen. IMPACT necesita un mecanismo de transferencia para intercambiar documentos que estén en esos formatos con ePHOENIX y los sistemas automatizados de otras oficinas. Asimismo, IMPACT necesita una función para la inspección de los expedientes de patentes.

WIPONET: la OEP no quiere una conexión del tipo “puerta a puerta” con WIPONET, y aduce como razón la complejidad que supone para el mantenimiento y para la separación técnica de competencias. En lugar de ese tipo de conexión, la OEP prefiere el enfoque de establecer el acceso mediante la interconexión de PATNET, TRINET y WIPO NET, y estaría dispuesta a ayudar a los miembros de su plantilla que participan en PATNET a utilizar los servicios e intercambios de datos de la Oficina Internacional mediante la interconexión de las tres redes.

Respuesta de IP Australia (IPA)

PCT-SAFE: IP Australia (IPA) tiene previsto utilizar las versiones de PCT-SAFE de usuario único y de empresa, para recibir electrónicamente las solicitudes PCT en sus oficinas receptoras (IPA/RO). Asimismo va a desarrollar un módulo IPA/WIPO de apoyo a las transacciones internacionales que sean específicas del PCT/WIPO. IPA señaló la necesidad de definir una interfaz apropiada entre el módulo IPA/WIPO de su servidor B2B y el módulo de la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora (WIPO/IB). También indicó la necesidad de desarrollar la interfaz entre el servidor PCT-SAFE y las funciones genéricas de recepción y acuse de recibo de IPA, para todos los métodos de envío electrónico. Hay que encontrar una solución que concilie la tecnología digital de certificación de PCT-SAFE y la política del Gobierno australiano según la cual es obligatorio utilizar certificados digitales acreditados por el administrador del portal. IPA apoya los esfuerzos de la OMPI por desarrollar una herramienta con la que se pueda generar un fichero XML adecuado, a partir de

una descripción del tipo de documento y de un fichero de tratamiento de texto pre-escrito (con independencia del tipo de procesador que se haya utilizado).

IMPACT: IPA aportó los requisitos para el sistema de conexiones entre la Oficina receptora y la Oficina Internacional (RO-IB), para el subsistema de digitalización de documentos y para el subsistema COR específico.

- Conexiones RO-IB: se establecieron especificaciones de alto nivel para la transmisión, los formatos, el acuse de recibo, el apoyo a las transacciones y la disponibilidad.
- Digitalización de documentos: Tras haber revisado la documentación de la OMPI, IPA llegó a la conclusión de que no resultaba práctico adaptar a su entorno actual de T.I. el subsistema que tiene IMPACT para la digitalización de documentos. No obstante, aportó los requisitos de digitalización y las características de integración que debía tener un sistema adecuado de digitalización de documentos.
- COR específico: IPA presenta una lista de ocho requisitos para posibilitar la interacción de IPA con el subsistema COR específico. Asimismo, aporta datos relativos a las cuestiones de integración entre el COR específico y los sistemas de IPA.

WIPONET: IPA anticipa que utilizará las capacidades de intercambio seguro de datos que tiene WIPONET cuando todas las transacciones PCT sean electrónicas. Como posibles usos se identificaron los siguientes: comunicaciones ente IPA y la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora (IPA – RO/IB); acceso a la BDPI; intercambio de datos COR e intercambios con otras oficinas de propiedad intelectual conectadas a WIPONET. Se debatió sobre los problemas de integración que conlleva ampliar la red privada virtual WIPONET mediante un servicio de cortafuegos de terceros, y la cantidad de gastos generales que supone utilizar la encriptación en todas las comunicaciones WIPONET.

Respuesta de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO)

PCT-SAFE: desde primeros de enero de 2004, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) aceptará solicitudes internacionales escritas en el formato técnico estándar XML remitidas a través de la RDSI y el software cliente original de la Oficina Japonesa de Patentes. Las solicitudes PCT recibidas en formato XML serán remitidas a la Oficina Internacional. La JPO ha trabajado con el equipo del proyecto PCT-SAFE de la OMPI para desarrollar una versión japonesa del software cliente de PCT-SAFE, con vistas a empezar a funcionar con la versión nº 3 de dicho software. En el futuro, la JPO tiene previsto el desarrollo del software servidor de PCT-SAFE para recibir solicitudes PCT en japonés.

IMPACT: la JPO trabaja actualmente con la Oficina Internacional para garantizar una recepción homogénea de los ejemplares originales en japonés, en el formato XML. En el futuro, la JPO facilitará los datos de los informes de búsqueda internacional en japonés en el formato XML, y la OMPI/Oficina Internacional tendrá que aceptarlos. La JPO indica que sería deseable que el sistema COR de IMPACT prestara apoyo a los siguientes servicios:

- a) Publicación de los folletos PCT en formato XML enviados con la función COR.

b) Remisión de otros documentos XML que vayan a estar disponibles en soporte electrónico en el futuro, como los informes de examen preliminar internacional en formato XML, mediante la función COR.

WIPONET: la JPO va a comprobar una conexión del tipo puerta a puerta con WIPONET, y ha solicitado que se reconsideren las especificaciones actuales de WIPONET para facilitar su utilización. Una vez esté instalada la conexión del tipo puerta a puerta, la JPO prevé su uso en la distribución de las publicaciones PCT y en el intercambio de datos de búsqueda y datos de la Gaceta. La JPO quiere utilizar también la conexión puerta a puerta para el intercambio ampliado en línea de documentos de prioridad.

Respuesta de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)

PCT-SAFE: la KIPO ha colaborado con la OMPI en la traducción al coreano de algunas partes del PCT-SAFE. La Oficina receptora de la KIPO puso en marcha en enero de 2004 un sistema de presentación electrónica de las solicitudes PCT mediante un CD-ROM. La KIPO accedió a PCT-SAFE con el certificado PKI emitido por la KIPO y el programa editor del PCT-SAFE desarrollado por la OMPI. Además, implementó una función aparte para la corrección *ex officio* en la Oficina receptora o en la fase de control del paquete firmado de datos (RO/WASP). A partir de enero de 2005, la KIPO pondrá en marcha un servicio de presentación electrónica de solicitudes PCT vía Internet, mediante el programa editor de la KIPO (K-editor) que servirá para preparar tanto las solicitudes nacionales como las internacionales.

IMPACT: hacia finales de 2004, la KIPO desarrollará un sistema automatizado en formato XML para los asuntos relacionados con las oficinas receptoras (RO), las Administraciones responsables de la búsqueda internacional y las Administraciones responsables del examen preliminar internacional (ISA/IPEA) y DO, dependiendo de su estrecha colaboración con la OMPI en el desarrollo de la interfaz entre IMPACT y el sistema de expedientes electrónicos de la KIPO. La KIPO desearía procesar e intercambiar electrónicamente todos los documentos relacionados con el PCT a partir de 2005. Asimismo espera que las descripciones de los tipos de documentos para todas las notificaciones de RO, ISA e IPEA estén instaladas lo antes posible, y participará en el desarrollo de dichas descripciones.

WIPONET: la KIPO ha comprobado el acceso a WIPONET a través de la red de alta velocidad del Gobierno (la HSGN), pero hay algunas dificultades debido a las distintas políticas de seguridad. La HSGN es una red privada que conecta las oficinas de la Administración Pública de Corea y tiene una estricta política de seguridad. En la actualidad, algunos empleados de la KIPO pueden acceder a WIPONET a través de la red pública. La KIPO tiene previsto intercambiar documentos en línea con las oficinas de propiedad intelectual que son miembros de WIPONET.

Respuesta de la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América (USPTO)

PCT-SAFE: en cooperación con la OEP, la USPTO ha implementado una versión personalizada del servidor *epoline*® para la presentación en línea de las solicitudes PCT, añadiéndole funciones como el pago mediante tarjeta de crédito y las cuentas de depósito, y

distribuye esa versión con el logotipo de la USPTO. En virtud de un Memorandum de Entendimiento firmado en noviembre de 2003, la USPTO obtuvo el derecho a utilizar el programa informático de presentación y tramitación electrónicas de las solicitudes desarrollado por la Oficina Europea de Patentes (OEP). La versión beta del servidor USPCT-ES ya está disponible para que la Oficina receptora (RO/US) compruebe su funcionamiento con clientes externos. Todavía no se han concluido los planes para llevar a cabo las pruebas de la versión beta debido a las incertidumbres respecto al nivel de financiación que se tendrá en el ejercicio fiscal 2004. La OEP ha facilitado también a la USPTO un subprograma PCT-US para utilizarlo con el software cliente de código abierto *eOLF*. En virtud de los acuerdos suscritos con la OEP, la OMPI debería adquirir ese subprograma para utilizarlo con el software cliente de PCT-SAFE.

IMPACT: desde junio de 2003, la USPTO recibe discos con los componentes de comunicación específica de IMPACT. Gracias a la experiencia que ha adquirido en el tratamiento de estos discos, la USPTO podrá definir los requisitos de las mejoras deseadas, entre las que se incluyen las siguientes:

1. acelerar la impresión, que es muy lenta;
2. enviar en disco aparte los documentos de pedidos que no son satisfechos en su momento, sino después.
3. aportar un índice acumulativo que permita localizar en el disco un documento determinado; y
4. concebir un método o una herramienta para realizar el seguimiento de las peticiones no satisfechas.

WIPONET: la USPTO no utilizará una conexión puerta a puerta con WIPONET, sino que prefiere tener acceso mediante la interconexión de PATNET, INTRANet y WIPONET. La USPTO está dispuesta a ayudar a la oficina canadiense de propiedad intelectual y a cualesquiera otras oficinas que puedan estar conectadas en el futuro al servidor central TRINET de la USPTO que tiene acceso a los servicios de la Oficina Internacional y a los intercambios de datos a través de la interconexión de las tres redes.

[Sigue el Apéndice 2B]

APÉNDICE 2B: RESPUESTAS COMPLETAS DE OTROS
MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO

Respuesta de la Oficina de Patentes del Reino Unido (UKPO)

PCT-SAFE: como primera medida para recibir electrónicamente las solicitudes PCT, la UKPO va a implementar el sistema de la OEP de presentación de solicitudes en línea *epoline*®. En la colaboración entre la OEP y la OMPI sobre el módulo PCT, debe velarse por que los clientes no vayan a tener confusión respecto a qué sistema deben utilizar.

IMPACT: la UKPO apoyará las iniciativas encaminadas a que la OMPI/Oficina Internacional introduzcan en IMPACT una función para el intercambio de datos en formato XML. En la actualidad, la UKPO está poniendo a prueba la tecnología Phoenix de la OEP para la tramitación de los expedientes de patentes.

WIPONET: la UKPO no tiene previsto instalar una conexión puerta a puerta con WIPONET. La UKPO ya forma parte de PATNET, y para cualquier acceso a WIPONET se considerará la interconexión propuesta PATNET-TRINET-WIPONET.

Respuesta del Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual (SFIIP)

El Instituto se congratula de los esfuerzos que realiza la OMPI por prestar servicios de calidad a las oficinas nacionales. Por lo tanto, apoya plenamente los proyectos de automatización. En algunos casos, el Instituto prefiere soluciones en las que los empleados de la oficina nacional puedan interactuar directamente con el sistema de Ginebra como “teletrabajadores”. Para esos casos no hace falta intercambiar datos ni desarrollar aplicaciones propias. Desde 2003, entre la OMPI y el Instituto funciona una solución de estas características para el Sistema de Madrid, es decir, el sistema MAPS de la OMPI se emula en los clientes locales del instituto. Introdujimos esa solución después de haber tenido intercambios de datos con el sistema MECA y de ser la primera oficina que dio curso a una solicitud de marca internacional, en 1998. En las oficinas pequeñas esta solución no requiere infraestructura local adicional, y no aumentan de manera significativa ni el tráfico ni el apoyo de la OMPI. Esta solución no puede utilizarse para todas las transacciones, pero merece la pena tenerla en cuenta.

[Fin del Anexo y del documento]